

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DEL 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS
UNIVERSAL CARGO S.A.
CIUDAD.

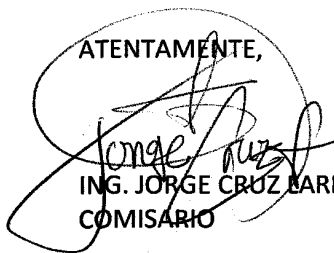
DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES, QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR: QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2009 LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON A CABALIDAD, SUS ACTIVOS Y SU PATRIMONIO FUERON MANEJADOS EN FORMA ADECUADA Y ACORDE A DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS PARA EL CASO POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, ASI COMO TAMBIEN A DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS, SE MANTIENEN ADECUADAMENTE, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A TODO LO DECRETADO O RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

POR LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTEDES AGRADECIDA.

ATENTAMENTE,


ING. JORGE CRUZ BARREA
COMISARIO

